

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA UNIVERSAL PARA EL DISEÑO Y VALIDACIÓN RÁPIDA DE INMUNOENSAYOS DE FLUJO LATERAL (UNIVERTEST)

Referencia: RTC-2016-5441-1

Fecha Inicio: 01/04/2016

Fecha Fin: 31/12/2016

Empresa/Organismo financiador/es: Proyecto cofinanciado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Convocatoria 2016 y por fondos FEDER de la Unión Europea.

Empresas participantes: Biomedal S.L. y grupo investigación PAI CTS-995 de la Universidad de Sevilla

Descripción:

El proyecto UNIVERTEST propone el diseño, desarrollo, validación y aplicación práctica de un nuevo concepto de ensayo analítico de flujo lateral, basado en una tira inmunocromatográfica con elementos funcionales comunes que se combinará con un módulo específico para cada analito a detectar, minimizando así los elementos claves a desarrollar por cada nuevo ensayo. El principal objetivo será disponer de una plataforma robusta y flexible a partir de la cual poder generar nuevos productos analíticos y de diagnóstico, que brinde a la empresa participante la capacidad necesaria para incrementar su oferta adaptándose así a las necesidades presentes y futuras del mercado de una forma más rápida y económica.

En la realización del proyecto participarán la empresa biotecnológica Biomedal S.L. (Sevilla) y el grupo investigación PAI CTS-995 de la Universidad de Sevilla. Ambas entidades mantienen desde hace 10 años una estrecha y fructífera colaboración que ejemplifica el éxito en la transferencia tecnológica entre el sector público y privado, dando lugar al desarrollo de productos y servicios centrados en el sector de la seguridad alimentaria y más concretamente relacionado con la intolerancia al gluten en sus distintas manifestaciones.

En el transcurso del proyecto se espera, por tanto, obtener resultados explotables en forma de nuevos productos y servicios, para su introducción temprana al mercado. Por otra parte, la tecnología desarrollada será patentada para proteger su explotación por parte de Biomedal o por otras empresas mediante licencia, como forma adicional de explotación comercial.

Esta Actuación ha cofinanciada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Resolución de 30 de diciembre de 2015, así como por fondos FEDER de la Unión Europea, cuyo objeto es Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y una investigación de calidad.



Unión Europea

Fondo Social Europeo

“El FSE invierte en tu futuro”